**Concepto y aplicación del formato**

**Concepto**

La **Posición Institucional** es el instrumento para hacer efectivo el derecho de réplica. El programa evaluado hace un pronunciamiento sobre la utilidad de la evaluación y sobre la pertinencia y factibilidad de las recomendaciones, con base en los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones que se hacen en el Informe. La idea detrás es que los responsables del Programa, el área de evaluación del desempeño y la instancia de coordinación correspondiente puedan expresar su opinión sobre la evaluación, especialmente sobre la calidad de esta. Además, éstos expresan su interés en recomendar o no al equipo evaluador. Es importante recordar que esta experiencia puede ser retomada por otro Programa presupuestario para contratar o no a un evaluador.

**Aplicación del formato**

Una vez finalizada la evaluación y recibidos los informes correspondientes por parte del programa evaluado, se deberá realizar el presente formato por cada evaluación.

Para efectos de elaboración y entrega del presente formato, se debe eliminar la explicación anterior.

**1. Uso de los hallazgos de la evaluación**

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

***ejemplo:***

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Sección / Número de pregunta** | **Texto del informe** | **Punto de vista de la dependencia o entidad** | **Acción de mejora derivada de la evaluación** |
| 1 | Definir y cuantificar la Población que atiende el programa en términos de Especies y/o Subespecies de mayor prioridad para su conservación, dado que el Objetivo del Programa es la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre nativa y su hábitat, y que permitan la continuidad de las especies. | No se cuenta con censos de personas que manejen vida silvestre. | Se levantará un listado de especies |
| 3 | Incluir como factor de focalización el desarrollo de proyectos que apoyen al Programa en áreas con mayor presión en el cambio del uso de suelo | Se cuenta con la información del documento denominado “CapitalNatural” en el que se ha determinado los grados de presión a los que se encuentran sometidos diversos tipos de ecosistemas. | Incluir en Lineamientos como criterio de prioridad ecosistemas con mayor presión antropogénica. |

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a:

1. Los resultados de la evaluación,
2. Al proceso de evaluación, y
3. Al desempeño del equipo evaluador

*ejemplo:*

Los resultados de la evaluación reconocen la importancia del programa en su contribución a la conservación a través del aprovechamiento sustentable de la vida silvestre como una fuente de ingresos. El programa ha ajustado sus metas en función del presupuesto establecido y las debilidades identificadas podrán convertirse en fortalezas del programa al redefinir la cobertura de este.

El proceso de evaluación fue ágil, sin embargo, sería recomendable realizar una reunión con el equipo evaluador para clarificar o ampliar la información con la que se elabora la misma.

La metodología establecida para la realización de esta es sencilla y el esquema en la que se está organizado y coordinado por el Consejo contribuye a este proceso.

**3. Comentarios específicos**

**3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

*ejemplo:*

El programa puede convertir las debilidades y amenazas en fortalezas a través de redefinir algunos aspectos de este, no obstante, el factor de cambio de uso de suelo es un factor que requiere de un trabajo transversal entre Dependencias, por ello sólo se habla de una contribución a la conservación que realiza el programa.

**3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

*ejemplo:*

La evaluación se realizó a través de un trabajo de gabinete, sin establecer contacto con el equipo evaluador, por lo que se reitera la necesidad de tener al menos una reunión con el mismo para enriquecer la evaluación

**3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

*ejemplo:*

El equipo evaluador realizó un trabajo basado sólo en documentación oficial, no obstante, se destaca que se entendió la naturaleza y alcances del programa. Las recomendaciones y el FODA del programa se consideran adecuados para realizar mejoras al mismo.